## PRIMER CONGRESO SOBRE DISCAPACIDAD INTELECTUAL INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL

## RESUMEN

Si partimos que integración significa: **estar "plenamente" incluido en la sociedad tanto a nivel social como laboral**, la gran pregunta a hacernos es: ¿Cómo logramos esta integración **plena**?

En este sentido me voy a referir a los "apoyos", ya que el trabajar durante todos estos años con el modelo de empleo con soporte me convenció que lo que había hecho posible la integración plena al campo laboral de las personas con discapacidad intelectual, habían sido **los apoyos ofrecidos para el logro de esta meta**. Apoyos de todo tipo y en todos los sentidos y en las diferentes etapas de la vida.

Esto quiere decir ofrecer a las personas con discapacidad intelectual, **apoyo individualizado, eficaz y pertinente** en todos las instancias y servicios que conlleven al desarrollo de sus habilidades intelectuales, conceptuales, prácticas y sociales, atendiendo siempre su participación en la comunidad, su bienestar físico, el ambiente y la cultura, en donde se desenvuelvan. Esto bien lo señala la AAMR en su modelo teórico de la definición de 2002.

Es indispensable, entonces, no sólo para la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual, sino también para su desarrollo integral, "mejorar e intensificar esos apoyos" con el fin de lograr un mejor funcionamiento individual, en los diferentes espacios de su vida.

Todos los seres humanos requerimos de apoyo. Sin embargo, cuando hablamos de ofrecer apoyo a las personas con discapacidad intelectual se tiende a pensar que estamos reforzando su discapacidad, que lo estamos discapacitando. Esto es un error. Lo que discapacita a la persona con discapacidad intelectual es dejarlos solos, es no respetar su tiempo de ejecución, es no darles confianza, es crearle expectativas falsas, es no ofrecerles sentido de futuro. Un apoyo puede ser simplemente hacer adaptaciones en el lugar de trabajo, ofrecer ayudas técnicas, proponer adaptaciones de horario, etc.

Estoy convencida que lo que ha hecho posible la integración socio laboral de las personas con discapacidad no es otra cosa que **el seguimiento de una metodología sistematizada**, que le permita al trabajador con discapacidad intelectual, una vez culminado su proceso de formación laboral, ser integrado en el sistema regular de trabajo recibiendo *los apoyos* que necesite para lograr su inserción al mundo laboral. Estos apoyos se resumen en los siguientes:

- 1) búsqueda del empleo,
- 2) instrucción en el sitio de trabajo a través de un preparador laboral
- 3) seguimiento dentro y fuera del lugar de trabajo.

Estos factores favorecen la permanencia y prosecución del trabajador en el empleo, además de ofrecer seguridad y confianza al empleador. Esta modalidad de empleo es llamada a nivel internacional "Empleo con Apoyo" y constituye una de las alternativas de trabajo a ofrecer a las personas con discapacidad intelectual, pero no es la única, existen por lo menos cuatro alternativas más, a nivel internacional, todas muy válidas y que se adecuan a las necesidades particulares de las personas con discapacidad intelectual a integrar.

El *Empleo con soporte o empleo con apoyo*, es una metodología aplicada por primera vez en Estados Unidos a partir de la década de los 80. Desde entones cerca de 150.000 personas con alguna discapacidad están en programas de empleo con soporte en los Estados Unidos. A este modelo de empleo se han sumado con mucho éxito, otros países de Europa, Canadá, América Latina, entre otros.

El empleo con soporte lo define Mank, D. (1994), (citado por Jenaro, C Psicólogo de la Universidad de Salamanca en ponencia ofrecida en el XI Congreso de Empleo con Soporte, 2002) como un empleo integrado a la comunidad, donde personas con discapacidad trabajan junto a iguales sin dichas limitaciones y reciben **apoyos individualizados** para facilitar su éxito a largo plazo. El empleo con soporte enfatiza la meta de un salario y trabajo real, y supone un cambio del modelo de formación tradicional en el que la persona con discapacidad pasa de un modelo segregado a un entorno normalizado.

Siguiendo este modelo de empleo como alternativa de trabajo para las personas con discapacidad intelectual, en el año 1992 en ASODECO diseñamos el Programa de Transición Laboral "Creando Independencia" que nos ha permitido llevar a cabo la integración laboral en diferentes empresas de reconocida trayectoria nacional como: Mc Donald's, Arturo's, Ferretotal, Electricidad de Caracas, Restoven, Farmahorro, entre otras.

En aquellos primeros tiempos esta integración parecía una posibilidad remota, los mismos padres le costaba creer que esto fuera posible, no estaba dentro de sus esquemas, se tuvo que empezar por convencer a la misma familia, para poder penetrar luego en el sector empresarial.

Esta experiencia de muchos años, al servicio de la educación especial en el área de formación de adultos, me lleva a una obligada reflexión: debemos producir cambios en la concepción de los Talleres de educación Laboral, donde además de ofrecer una excelente formación tengamos el personal requerido para la búsqueda de espacios laborales que nos permita que las personas con discapacidad, puedan ser integradas laboralmente, de acuerdo a sus habilidades intelectuales y sociales, ofreciéndoles la alternativa de trabajo que se ajuste a sus requerimientos personales. Es decir los TEL funcionarían como Centros de Transición Laboral

Tenemos algunos retos por vencer. Unámonos de una vez por todas; padres, docentes, particulares, Organizaciones No Gubernamentales y del Estado, para promover cambios importantes que transformen la calidad de vida de las personas con Discapacidad Intelectual.

A continuación mencionaré y explicaré brevemente, algunos de los aspectos que considero debemos tomar en cuenta en este trabajo conjunto a realizar a corto plazo:

- 1. Cambiar la concepción de los Talleres de Educación Laboral.
- 2. Promover, valorar y dar a conocer lo que hacemos en Venezuela.
- 3. Enfrentar los riesgos que implica la integración social y laboral
- 4. Asumir la competencia como parte del crecimiento y fortalecimiento de las instituciones.
- 5. Formar docentes especialistas en el área laboral.
- 6. Crear una red de comunicación y Base de Datos coordinada entre el Estado y las

Organizaciones No Gubernamentales.

- 7. Crear vínculos profesionales y técnicos con Asociaciones Internacionales.
- 8. Fomentar la creación, conjuntamente con el Ministerio del Trabajo, de agencias de

intermediación o colocación laboral para personas con discapacidad intelectual

Considero que la creación de esta federación marca un hito en la historia de las personas con discapacidad intelectual en Venezuela y ya que he insistido tanto en los apoyos siento que el momento es propicio para que nos apoyemos unos a otros y así poder apoyarlos a "ellos".

Morelia Flores de Blanco 27/04/2005